

F
RD
2239
19710809

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



“RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA PRIVADA
EN EL DESARROLLO ECONOMICO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA”

CHARLA PRONUNCIADA
POR EL DR. DIOGENES H. FERNANDEZ
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL
CLUB DE EJECUTIVOS DE SANTO DOMINGO, INC.

SANTO DOMINGO, D. N.
9 DE AGOSTO DE 1971

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
2239
19710809

**“RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA PRIVADA
EN EL DESARROLLO ECONOMICO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA”**

**CHARLA PRONUNCIADA
POR EL DR. DIOGENES H. FERNANDEZ
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL
CLUB DE EJECUTIVOS DE SANTO DOMINGO, INC.**

**SANTO DOMINGO, D. N.
9 DE AGOSTO DE 1971**

Muchos comerciantes que no se preocuparon por buscar nuevas líneas en los últimos 10 años, han visto cómo productos procedentes de otras zonas del mundo, alejadas de sus mercados suplidores tradicionales, comenzaron a llegar al país y han conquistado el mercado nacional, quedando su marca relegada. Otros, con marcas acreditadas, han visto cómo la representación ha perdido valor a medida que esas mismas marcas comenzaron a ser importadas directamente por los detallistas nacionales a través de compras a mayoristas en Puerto Rico o Miami, por ejemplo, perdiendo el importador original la exclusividad de la línea. Algunos, finalmente, al no optar por producir en el país los productos que representaban, vieron cómo perdían su mercado ante la decisión de hacerlo que tomaron otros. La mayoría de los comerciantes, sin embargo, está consciente de que el proceso de sustitución de importaciones en nuestro país es dinámico y que continuará; y que es más rentable producir dichos productos en el país, con los incentivos y la protección que otorga el Estado, que seguir luchando por importarlos a pesar de la competencia y de las restricciones vigentes.

EL PROTECCIONISMO A LA INDUSTRIA .-

En los últimos años, el Estado Dominicano y sus dependencias han adoptado una decidida política de promoción dirigida a estimular el desarrollo de las actividades productivas en el país. Con relación a esto, puede afirmarse que todos los tratadistas sobre problemas de desarrollo en el tercer mundo, admiten que es necesaria la protección a la industria nativa en

mercados como los de los países subdesarrollados, ya que no puede subsistir en base a la libre competencia, con los renglones similares producidos en gran escala por los países industrializados. Los mismos tratadistas admiten, no obstante, que un exceso de proteccionismo es perjudicial al promover la ineficiencia, lo cual afecta al consumidor a través de productos de mala calidad y altos precios. Una industria es más beneficiosa para un país mientras más materias primas compra localmente y mientras más obreros utilice, es decir, mientras más contribuye a la solución del problema del desempleo y al equilibrio de la balanza de pagos, sustituyendo importaciones o produciendo excedentes exportables. El establecimiento de esa misma industria, sin embargo, podría reducir los recursos fiscales si la merma en el ingreso de los impuestos de importación resultante de la diferencia entre los impuestos que pagaban los productos finales importados y los impuestos que pagan las materias primas, no se ve compensada por el impuesto sobre la renta que pagará la nueva empresa, por el que pagarán sus accionistas, empleados y obreros, y por el que pagarán las empresas que le venden materias primas y envases. De igual manera, el consumidor podría verse perjudicado por un producto de menor calidad y precios excesivos, cuando la industria local no tiene el incentivo de la competencia de productos similares extranjeros que mantienen una calidad óptima. De ahí la necesidad de que el Estado vigile la calidad de los productos industriales nacionales y controle sus precios, sobre todo en aquellos casos en los cuales la estrechez del mercado sólo hace factible el establecimiento de una o dos plantas. La Ley de Incentivo Industrial plantea en su artículo 39, que los privilegios que

otorga conllevan obligaciones por parte de las industrias beneficiadas, en cuanto a la calidad y a los precios de sus productos.

Lamentablemente hasta ahora el Estado no había podido perseguir con eficiencia el mantenimiento de los niveles adecuados de calidad y precios, por no disponer de los mecanismos apropiados para estos fines. De ahí que, recientemente, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, haya decidido establecer una Dirección de Control de la Calidad con el propósito de exigir a las empresas que se acojan a los beneficios de la Ley de Incentivo Industrial, los tipos de calidad bajo los cuales se les concedan los privilegios que esta Ley otorga, así como los precios que aconseje el resultado del estudio de los costos de producción, más un margen de beneficio razonable. La paz laboral ha garantizado en años recientes costos estables de mano de obra; el crecimiento de la economía representó un importante aumento en la venta de productos industriales por lo que la rentabilidad en el sector ha sido lo suficientemente alta como para que los productos tengan la calidad y los precios que demanda nuestra economía. Ahora bien, las exigencias de calidad y de precios no pueden llegar al extremo de disminuir considerablemente la rentabilidad industrial. El Estado ha dado un enorme incentivo para provocar la expansión industrial, al permitir que se deduzcan reinversiones de la utilidad neta imponible producida en ejercicios anteriores, para fines de impuesto sobre la renta. Esto quiere decir que de cada peso que reinvierta una empresa, el Estado deja de percibir el por ciento que le corresponde en impuestos, el cual queda a la disposición de la empresa como contraparte para el aumento de la inversión. El Estado no puede bajo ningún pretexto de-

sestimular esa reinversión, pero está obligado a propiciar que se provea a la ciudadanía de productos manufacturados en el país de alta calidad y de precios razonables, ya que es su deber también proteger a los consumidores, de una inflación de precios provocada por factores artificiales, sobre todo cuando esta situación es causada por el enriquecimiento desmedido de una minoría que, al mismo tiempo es, en numerosas ocasiones, subsidiada por exenciones de impuestos. Asimismo, es obligación del Estado estudiar con suficiente detenimiento las solicitudes de clasificación industrial para no permitir el establecimiento en el país de industrias que representen un deterioro en la calidad y un aumento en los precios, cuando el empleo que generan es mínimo, las compras de materias primas locales reducidas y el ahorro en divisas insignificante, principalmente si estas empresas tienen que establecerse a expensas de una fuerte reducción en los recursos aduaneros, ya que permitirlo sería auspiciar el debilitamiento de las bases sobre las cuales descansa la estructura económica de la Nación.

Debe ser una meta de nuestra política económica tratar de producir todo lo que estamos en capacidad de producir en condiciones ventajosas sobre los demás productores, y para el mercado interno, todo aquello en lo que, por lo menos estemos en igualdad de condiciones con los productores externos, y aún con un poco de desventaja, para evitar en lo posible, seguir subsidiando, paradójicamente, los altos niveles de vida de los habitantes de los países desarrollados a los cuales les vendemos barato nuestros productos primarios, para comprarles caro los productos terminados que nos venden. Cuando los términos de intercambio de un país desarrollado y un país subdesarrollado

son desfavorables para este último, en ello va envuelto un injusto subsidio de los habitantes del país pobre para contribuir a mantener o a aumentar el alto nivel de vida de los habitantes del país rico. Esto todavía es más lamentable si se tiene en cuenta que son los países ricos los que con su enorme influencia en los mercados internacionales determinan los precios, tanto de los productos primarios como de los productos terminados, objeto del intercambio comercial, y es obvio que la economía de ningún país puede resistir indefinidamente cuando tiene que comprar caro y vender barato. Es un hecho que el deterioro de los términos de intercambio es una de las causas principales del desequilibrio de la economía de la mayoría de los países subdesarrollados. Un ejemplo fácil de comprender para los fines que estamos tratando de exponer en estos instantes, sería el del azúcar, el cacao, el café, el tabaco y otros. Hemos sido exportadores de éstos en sus estados primarios, a los precios relativamente bajos que la mayoría de los países industrializados fijan a la materia prima importada para poder mantener el factor salario como el principal componente de su costo de producción, a fin de sostener un nivel de vida adecuado para sus habitantes. Por otro lado, nosotros importamos productos finales tales como confites, chocolates y otros, elaborados con esas mismas materias primas, a precios que incluyen ya los elevados niveles de salarios de sus productores.

Entonces, ¿no creen ustedes que sería mucho más ventajoso para un país eficiente en la producción de esas materias primas, tratar a su vez de adquirir la mayor capacidad y eficiencia en su utilización para competir en nuestro propio mercado y aun en los mercados externos, con la amplia gama de los productos terminados que podrían elaborarse con esas materias primas a que nos hemos referido? Algunos países pequeños han logrado hacerlo con los mismos

cidas y fungicidas. El Instituto de Estabilización de Precios, de reciente creación, habrá de jugar un importante papel en el aumento de la producción, garantizando precios estables y remunerativos para los principales granos que produce nuestro país. Al igual que en el campo industrial, el Estado Dominicano ha auspiciado el entrenamiento en el país y el exterior, de una gran cantidad de jóvenes dominicanos y así, cuando hace 10 años teníamos apenas siete agrónomos, hoy en día su número alcanza a más de un ciento.

La recién votada Ley de Promoción e Incentivo del Desarrollo Turístico ofrece amplias exoneraciones de impuestos sobre la renta para inversiones en ese sector. Todo indica que será de enorme importancia para nuestra economía en el futuro inmediato.

En síntesis, el Estado ha tomado las medidas de tipo fiscal, monetario, educativo y de inversión en infraestructura, necesarias para que conjuntamente con la estabilidad política y la paz laboral existentes, permitan que el sector privado dominicano juegue un importantísimo papel en el logro de incrementos sustanciales en nuestra producción agrícola e industrial.

La economía de un país en proceso de desarrollo crece y el ingreso que capta se distribuye mejor cuando la producción agrícola e industrial aumenta; pero quienes hacen la inversión en esos sectores, en una economía de mercado como la nuestra, son los inversionistas privados, los empresarios, los ejecutivos. El Estado Dominicano, a nuestro juicio, ha hecho mucho para crear el ambiente, los incentivos y el proteccionismo nece-

sarios para que el sector privado desempeñe su labor a cabalidad.

Toca a ustedes señores ejecutivos efectuar la contraparte que les corresponde en el esfuerzo extraordinario que se viene realizando para el desarrollo económico y social de la República Dominicana, pues creo que compartimos todos la idea de que no es función del Estado Dominicano crear por su propia cuenta y riesgo nuevas industrias o dedicarse al cultivo de cosechas. Esa labor corresponde al sector privado, por lo que el crecimiento de nuestra economía en gran parte depende de ustedes, de su disposición para hacer las inversiones y para aportar el recurso, escaso por excelencia, del talento humano necesario para idear, desarrollar y mantener un proyecto industrial, un proyecto agrícola, o un proyecto pecuario o turístico.

Es inconsciente, injusto o mal intencionado aquel que afirma que no existen condiciones en nuestro país para que el sector privado nacional actúe dinámicamente. Esto lo podíamos decir y utilizar como excusa en épocas anteriores. Si el sector privado no actúa ahora con el dinamismo necesario, tendrá que darle la razón a aquellos que argumentan que nuestros empresarios son pocos y tímidos.

Es cierto que estamos viviendo la etapa de la formación del verdadero empresario industrial dominicano. En la última década, hemos observado un interesante y lento proceso de transformación del comerciante de antaño en el industrial de ahora. Y decimos que lento porque a pesar del empuje de las nuevas generaciones formadas al calor de la cátedra de

centros educacionales de países industrializados, que han contribuido decididamente a ese proceso de transformación de la anterior generación aún vigente, se advierte que en muchos de los industriales transformados prevalece todavía una mentalidad predominantemente comercial que en algunos casos les inclina a querer producir a dos para vender a cuatro.

Este último señalamiento que hemos querido exagerar para poner una nota jocosa en el árido terreno de este trabajo, existe, sin embargo, en magnitudes menores pero definidas en algunos nuevos industriales locales, cuya mentalidad comercial no les permite comprender claramente que todo su esfuerzo debe estar dirigido a competir en este, como en los mercados externos, para desplazar de los mismos a los productos similares, sobre la base de calidad y precios iguales o mejores, lo cual sólo se logra alcanzando el máximo de eficiencia en la producción y conformándose con márgenes de beneficios razonables, para lograr un aumento en el volumen de sus ventas y, como consecuencia, una más amplia utilidad en la inversión.

EL TURISMO .-

Si el turismo ha de ser uno de los sectores dinámicos de nuestra economía, en un futuro que ya es predecible, es necesario que el capital dominicano realice inversiones en ese sector, ya que de lo contrario se repetirá aquí la experiencia desafortunada de otros países, en los cuales el turismo ha dejado pocos beneficios, representados mayormente por salarios a empleados de hoteles y restaurantes, pues todos los servicios relacionados con el campo del turismo pertenecen a extranjeros. El turismo sólo favorece a un país cuando utiliza mucha mano de obra, alimentos y

otros insumos nacionales, y cuando las utilidades de los negocios relacionados con este sector quedan parcialmente en el país por ser co-dueños de dichos negocios los inversionistas locales.

Existe, pues, un nuevo y prometedor campo de inversión para el ejecutivo dominicano. Tal es el caso de los hoteles, restaurantes y todos los otros servicios relacionados con el turismo. Naturalmente, por ser un campo nuevo para nosotros, tal vez tengamos que pagar para adquirir la experiencia y la tecnología necesarias, contratando personal de administración extranjero o asociándonos con capital extranjero que haya tenido amplia experiencia en este campo.

Disentimos de los que opinan que el empresario dominicano no participará en inversiones de importancia en el campo turístico y que se limitará exclusivamente a obtener ganancias en el mismo a través de la especulación en terrenos con potencial turístico, a expensas de los inversionistas extranjeros, quienes tendrían que comprarle las tierras a dominicanos a precios inflados. Ya son varios los grupos de dominicanos que han realizado y están realizando inversiones en el negocio hotelero, demostrando así confianza y capacidad en este nuevo horizonte de los negocios.

PAPEL DEL BANCO CENTRAL EN LA PROMOCION DEL CRECIMIENTO AGRO-INDUSTRIAL DEL PAIS. -

El papel de todo Banco Central en la promoción del crecimiento del sector industrial y el agropecuario en cualquier país, se desempeña logrando los objetivos básicos y universales de la política monetaria y cambiaria:

la estabilidad interna y externa de la economía; es decir, el Banco Central debe tratar de mantener bajo control tanto la inflación como la recesión económica y debe mantener al mismo tiempo el equilibrio de la balanza de pagos. Por supuesto, es bien sabido que existen factores, en ambos casos, que escapan al control directo de las autoridades monetarias, como lo son, por ejemplo, la inestabilidad política y social, la desorganización administrativa, y la falta de dinamismo y de formación básica en el sector empresarial. Esta estabilidad de los precios internos y del signo monetario es la que crea el clima de confianza necesario para que el sector privado juegue su papel clave como inversionista. En un ambiente de inflación y de desequilibrios de balanza de pagos, no puede un Banco Central tomar ninguna medida específica para alentar a la inversión privada, pues no existe un clima apropiado dentro del cual el sector privado se encuentre protegido.

En la República Dominicana, en los últimos años, superávits de balanza de pagos y un crecimiento mínimo, controlable, del costo de la vida, han ofrecido el ambiente favorable al cual nos hemos venido refiriendo.

Además del clima de estabilidad, los Bancos Centrales pueden tomar medidas muy específicas para orientar recursos financieros hacia la producción. En nuestro país hemos tenido que tomar medidas restrictivas con el fin de garantizar un equilibrio de balanza de pagos y la estabilidad del costo de la vida, pero siempre sin perder de vista la conveniencia de que las mismas no afecten en forma negativa, sino más bien en forma positiva, a los sectores de la producción. Citaremos seis ejemplos:

nacionales, como medida de protección a la producción local. Por esta razón, entre otras, en el año 1966, por ejemplo, los bienes de capital importados ascendieron a US\$25.6 millones, mientras que en el 1970, el monto importado fue de US\$96.0 millones.

- d) Desde 1966 a la fecha, el FIDE ha desembolsado RD\$34.4 millones en recursos, a largo plazo, a los bancos comerciales y a las financieras, con el fin de promover la ampliación o el establecimiento de industrias, el desarrollo agropecuario y del turismo, así como para el establecimiento de nuevos centros de salud y educación. Nada puede estimular más a la inversión, que la existencia de facilidades que permitan a los inversionistas aportar solamente una parte de los recursos necesarios para el financiamiento de un proyecto, en vista de que el resto lo pueden tomar prestado a bancos locales en moneda nacional y a largo plazo. Las razones son obvias.
- e) En el mismo período al cual nos hemos venido refiriendo, el Banco Central ha concedido adelantos y redescuentos, y a la vez ha adquirido valores del Banco Agrícola por un total de RD\$45.1 millones, con el fin de que esta Institución cuente con recursos importantes para que, aunados a la recuperación de su Cartera y préstamos internacionales, le permitan realizar sus operaciones habituales.
- f) Asimismo, desde la reciente creación del Instituto de Estabilización de Precios hasta el momento, el Banco Central le ha concedido financiamiento por RD\$15.2 millones, para que esta Institución pueda desarrollar su importante papel de garantizar los precios de nuestros

granos al campesinado dominicano, como estímulo al aumento de la producción.

Como es fácil apreciar, en los últimos 5 años, el total de recursos financieros desembolsados por el Banco Central a la banca comercial, a las financieras privadas, a la Corporación de Fomento Industrial, al Banco Agrícola y al Instituto de Estabilización de Precios, con el fin exclusivo de otorgar financiamiento al sector privado agro-industrial ha ascendido a RD\$108.8 millones. Esto lo ha hecho el Banco Central en adición a los recursos financieros que ha desembolsado para contribuir en parte con los aportes de contrapartida en moneda nacional requeridos en el caso de proyectos de inversión pública financiados, parcialmente, por organismos internacionales, tales como el BID, la AID y el Banco Mundial.

Como se ve, tanto por haber logrado el mantenimiento de un equilibrio interno y externo de nuestra moneda, como por la orientación de importantes recursos hacia el sector privado agro-industrial, el Banco Central ha jugado un importante papel en la promoción del aumento de la producción nacional. Ahora bien, estamos muy conscientes de que este papel del Banco Central tiene necesariamente que ser limitado, ya que la principal labor en el aumento de nuestra producción la hace el sector privado. El Banco Central ayuda a crear el ambiente propicio y ofrece los recursos financieros a las instituciones de financiamiento; pero quien toma la decisión de utilizar financiamiento y quien realiza la inversión tiene que ser necesariamente el empresario dominicano.

EL REZAGO DE LA INVERSION PRIVADA .-

Cualquiera que analice las causas del alto crecimiento de nuestra economía en los últimos dos años, en los cuales se han logrado niveles de 7.0% y 6.5%, respectivamente, notará que el motor principal de nuestro crecimiento ha sido, sin lugar a dudas, la inversión pública, concentrada básicamente en obras de infraestructura. Por la naturaleza misma de estas obras, nuestro crecimiento en los últimos dos años ha sido provocado por un alza importante en el nivel general de la demanda, como resultado del creciente monto del gasto público. No se requiere ser un experto en economía para notar de inmediato que esta forma de crecimiento, para poder mantenerse, necesita una reacción rápida en la producción agrícola e industrial, para que no surjan, conjuntamente con ese crecimiento, los siguientes dos factores de desequilibrio. El primero de ellos se manifestaría cuando un aumento en la demanda nacional, sin que al mismo tiempo lo haya en la producción, ocasione un alza en los niveles de precios con sus consiguientes resultados de presiones inflacionarias; y el segundo, cuando un aumento en la demanda nacional, sin que a la vez lo haya en la oferta local, ocasione que la parte no satisfecha del incremento de la demanda, se traduzca en un volumen mayor de importaciones, con el consiguiente impacto negativo en el equilibrio de la balanza de pagos, a no ser que, simultáneamente, se logre incrementar las exportaciones o la inversión extranjera, o la ayuda externa o la repatriación de capitales nativos.

Dado que en nuestro país la mayoría de las industrias poseen capacidad ociosa, el incremento en la demanda de productos industriales nacionales se ha visto satisfecho en casi todos los casos por el uso de esa capacidad ociosa. Las ventas de la industria dominicana en los últimos tres años han crecido en forma satisfactoria. Ahora bien, en vista de que nuestra industria utiliza básicamente materia prima extranjera, cualquier aumento en las ventas se refleja también en las importaciones de materias primas. Donde el problema es más grave, sin embargo, es en el sector agrícola, en el cual la demanda adicional de bienes alimenticios no siempre ha podido satisfacerse aumentando la producción agropecuaria, y el resultado ha sido, por consiguiente, tanto el aumento en los precios internos como en las importaciones de alimentos extranjeros.

Del breve análisis anterior se llega a una conclusión irrefutable: nuestra producción agrícola tiene que aumentar y hacerlo rápidamente, con el fin de sustituir importaciones, pero, también con el objeto de crear nuevas exportaciones que generen las divisas necesarias para satisfacer el mayor volumen de importaciones.

Toca pues al sector privado, al empresario, al ejecutivo dominicano, aumentar sus inversiones en el sector agrícola, ya que en dicho sector está la clave de garantizar o imposibilitar que se mantenga el ritmo de nuestro crecimiento. La producción agropecuaria no azucarera creció en 1969 apenas un 8.5% y un 5.8% en 1970, lo cual revela un ritmo de poca trascendencia para un país eminentemente agrícola. Asimismo, dentro del campo industrial la inversión tiene que concentrarse en el

sector agro-industrial, es decir, en la industria que utiliza como materia prima productos agrícolas nacionales, a diferencia de la mayoría de nuestras industrias que, como dije antes, se basan en materia prima importada.

Si no se toman rápidamente las decisiones que se apuntan en los párrafos anteriores, la situación se empeorará con el aumento adicional de la demanda que creará el desarrollo del turismo en el país, el cual adicionará una población flotante de carácter permanente. Y para satisfacer esa mayor demanda de alimentos tendremos que aumentar aún más nuestra producción agropecuaria o de lo contrario gastarnos las divisas que nos ingresen por ese concepto para importarlos.

Señores ejecutivos: Temo haberme extendido demasiado y por lo mismo haber abusado de su paciencia y cortesía en esta primera ocasión en que he venido a dialogar con ustedes sobre la actitud que debe asumir la iniciativa privada en el esfuerzo común para el desarrollo económico del país. Tal vez la forma más breve y efectiva de llevarles mi mensaje de esta noche sería la de mostrarles ejemplos específicos. Veamos algunos de ellos.

Nuestro país, eminentemente agrícola y de tierras muy fértiles, a la altura de 1971 todavía importa anualmente millones de dólares en productos lácteos, alimentos para animales, maíz, habichuelas y grasas alimenticias. Siendo una isla, importamos millones de dólares en pescado. Los dominicanos, haciendo turismo en el extranjero, gastamos casi tres veces más de lo que los turistas extranjeros gastan en nuestro país.

En 1961, el azúcar, el café, el cacao y el tabaco constituyeron el 76% de nuestras exportaciones; a los 9 años, en 1970, representaron un 83%, o sea, que en este decenio todavía no ha surgido ningún nuevo renglón importante de exportación que pueda contribuir significativamente al equilibrio de nuestra balanza de pagos. Hay que erradicar rápidamente esa situación, y esta es la labor de ustedes, señores ejecutivos. El Estado ya está cumpliendo su deber con las grandes inversiones que realiza en las obras de infraestructura para el desarrollo y con las amplias facilidades que han sido creadas en los últimos años para estimular el crecimiento de la producción nacional. Toca a ustedes, pues, señores empresarios, completar la acción que habrá de conducir a los habitantes de este pequeño país, de enormes riquezas aún sin explotar, hacia las metas de satisfacción que alcanzan sólo con su esfuerzo los pueblos que han traspuesto las fatídicas barreras del subdesarrollo.

Muchas gracias.

1872

1

1873

2

1874

3